

## DÍA DE LA IGUALDAD SALARIAL

22 de febrero de 2021

Con motivo de la conmemoración del Día de la Igualdad Salarial, el PSOE quiere mostrar su compromiso para acabar con esta brecha resultado de la suma de discriminaciones que las mujeres sufren en el mercado de trabajo y en el ámbito privado; que además se ha visto incrementada por las consecuencias sociales y económicas derivadas de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la pandemia de la COVID-19.

La **brecha salarial de género se sitúa en el 21,4%** (último dato disponible, INE 2018). Es decir, en 2018, el salario medio bruto de las mujeres representó el 78,6 del salario medio bruto masculino.

Las mujeres tienen más dificultad para acceder al mercado laboral y para promocionar una vez conseguido un empleo, situación que se ve agravada a golpe de crisis. La realidad laboral de las mujeres se caracteriza por la **parcialidad** – las mujeres suponen el 74.4% de los contratos a tiempo parcial frente al 25.6% de los hombres – INE 4T 2020-; por contar con una **tasa de paro superior** –18,4% mujeres frente a un 14,2% de los hombres – EUROSTAT DIC 2020- **y menor tasa de actividad** 53,4% mujeres frente a un 63,3% hombres -INE 4T 2020 – **y de empleo** – 43.6% mujeres frente al 54,3% hombres– INE 4T 2020 -. Con esta tasa de paro femenino, que supera en cuatro puntos el masculino, lamentablemente, España se sitúa como el segundo país de la Unión Europea con mayor tasa de paro entre las mujeres; y como el país de la UE en el que más ha crecido la tasa de paro femenino en el año 2020, en más de dos puntos –del 16.2% en el 1T 2020 al 18.4% actual-.

**Las mujeres también encuentran más obstáculos para acceder a puestos de responsabilidad.** En las empresas del IBEX-35, en 2020, las mujeres consejeras sólo representaban el 29.3% y las presidentas el 6.1%, tal como indica el INE.

La principal causa de que el salario anual de las mujeres sea menor que el de los hombres es que el peso de los cuidados (a menores, a personas mayores, del hogar, etc.) recae desproporcionadamente sobre las mujeres.

En el contexto de la pandemia que vivimos a lo largo del 2020 y que todavía perdura, el aumento de la demanda de trabajo de cuidados ha profundizado las desigualdades que ya existían. Si ya antes de que la COVID-19 se convirtiera en una pandemia universal, **las mujeres dedicaban tres veces más tiempo (datos NNUU) que los hombres al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado; el cierre de los centros educativos durante la primera ola de la pandemia supuso más presión y más exigencias para las mujeres.** Además, el impacto en el mercado laboral también ha sido mayor para las mujeres, que son mayoría en uno de los sectores más perjudicados, el sector servicios (comercio, turismo, hostelería). Las mujeres también han estado mayoritariamente situadas en la

Día de  
**LA IGUALDAD  
SALARIAL**



Lunes  
**22 de febrero  
2021**

#AcabemosConLaDesigualdad

**PSOE**

primera línea de respuesta a la enfermedad, dado que ocupan el 72% de los puestos en el sector sanitario (Instituto de Salud Carlos III, 2020).

La investigación efectuada por la Unidad Mujeres y Ciencia del Ministerio de Ciencia e Innovación, apunta en la misma dirección: la brecha de cuidados se acentuó en ese periodo y se tradujo en **mayores dificultades para las mujeres para desarrollar su actividad investigadora y en una ligera menor producción científica**. Así, casi el 50% de las mujeres, frente al 20% de los hombres, se encargó en exclusiva de la limpieza del hogar, mientras que el 43,8% de las mujeres, frente al 18,3% de los hombres, asumió principalmente las tareas de cuidado de personas a cargo. El cuidado compartido ha sido sobre todo para ellos (70%) y menos para ellas (45,5%).

Para el Partido Socialista es indispensable profundizar en la mejora de las condiciones de las mujeres el ámbito de su independencia económica y, por tanto, de la garantía de las condiciones materiales para tener una vida digna. En el presente, con un trabajo que les permita tener un proyecto de vida propio. Y en el futuro, porque de cómo sean esos trabajos (tipos de contrato, jornada, salario, etc.) dependerán las pensiones que reciban.

Gracias a las mejoras introducidas por el Gobierno socialista hemos conseguido reducir más de 1 punto la brecha de género en las pensiones -en comparación con el año 2018-, aunque la pensión media que reciben las mujeres todavía sigue siendo un 31.3% inferior a la de los hombres -Eurostat 2019-. Por eso, para continuar reduciendo esta brecha, hemos impulsado la **pensión complementaria asociada a los periodos posteriores a la maternidad del primer hijo o hija**, que es donde mayoritariamente se produce la salida del mercado laboral de las mujeres. Si queremos que la brecha existente tienda a cero, ser madre no puede ser una causa de penalización en el mercado laboral, ni presente, ni futura.

El Grupo parlamentario Socialista registró una **Ley de igualdad laboral** que no pudo aprobarse en la pasada Legislatura por la disolución de las Cortes y las convocatorias electorales. Sin embargo, el Gobierno socialista rescató sus medidas más importantes y aprobó en el año 2019 un Real Decreto-ley con las medidas más necesarias **para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en el empleo**, para atacar de manera urgente los elementos discriminatorios en el itinerario laboral de las mujeres y, en definitiva, para garantizar el cumplimiento del principal valor de la Constitución, que es la igualdad.

Fruto de ese Real Decreto-ley y gracias también a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2021, por fin **hemos logrado la equiparación total de los permisos de paternidad y maternidad**. Asimismo, se ha continuado dando desarrollo a las medidas contenidas en el Real Decreto-ley con **el reciente establecimiento de la obligatoriedad de un registro de salarios para eliminar la brecha salarial; y la modificación de la legislación para extender los planes de igualdad; además se ha recuperado la cotización a la Seguridad Social de las cuidadoras de personas con**



Día de  
**LA IGUALDAD  
SALARIAL**

Lunes  
**22 de febrero**  
2021

#AcabemosConLaDesigualdad

Así, desde que los socialistas llegamos al Gobierno, el permiso de paternidad ha pasado de 5 a 16 semanas en 2021, un paso clave para conseguir la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres en la conciliación y el principio de corresponsabilidad en los cuidados. Además, los planes de Igualdad en las empresas se han extendido a todas aquellas con 50 o más personas trabajadoras, porque entendemos que dichos planes son los que garantizan los verdaderos derechos y el tratamiento igualitario de las mujeres. Igualmente se ha introducido la transparencia en las tablas salariales, a las que pueden acceder la representación legal de las y los trabajadores. Si la diferencia salarial entre hombres y mujeres supera el 25%, la empresa deberá acreditar las razones con causas objetivas. También, hemos recuperado la cotización a la Seguridad Social de las personas cuidadoras de personas con dependencia, un colectivo mayoritariamente integrado por mujeres. A ello, además hay que sumar el incremento histórico sobre el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) de 2019-creció un 22% alcanzando los 900 euros en 14 pagas-, y el de 2020, subidas que lo han situado en los 950 euros actuales. El SMI es percibido mayoritariamente por mujeres.

Todo ello, negociado en el marco del diálogo social, para lo que se convocó una Mesa de Diálogo Social sobre Igualdad, con la participación del Gobierno y los Agentes Sociales.

El Gobierno socialista ha recorrido parte del camino necesario para dotarnos de una norma con actuaciones concretas dirigidas a reducir la desigualdad en el ámbito laboral, materializada en la brecha salarial. La mitad de la población sufre desigualdad y este Gobierno ha trabajado y va a seguir trabajando hasta el último momento para dar respuesta a los problemas reales de las mujeres. Esa es la principal obligación y responsabilidad de la política y de nuestro trabajo constante desde el Partido Socialista.

El Gobierno socialista también ha trabajado arduamente para que todos los planes de respuesta a la COVID-19 y todos los paquetes de recuperación y los presupuestos abordaran las repercusiones de esta pandemia con perspectiva de género.

Las pandemias amplifican y exacerban todas las desigualdades presentes, que, a su vez, determinan quiénes se ven afectados, cuán graves son las consecuencias y qué podemos hacer en pos de la recuperación. Las mujeres no pueden volver a ser –junto a los jóvenes- las grandes perdedoras de una crisis.

En los próximos años trabajaremos para que el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con el que se van a movilizar 140.000 millones de euros de los fondos europeos entre transferencias y préstamos que posibilitarán la modernización de nuestra estructura productiva y el crecimiento de la economía española a largo plazo en más de un 2% adicional del PIB también tengan en cuenta la perspectiva de género. Eliminar las brechas de género, va a ser el objetivo transversal que sirva como brújula para elaborar todos los proyectos tractores.

Nos adherimos a la reciente Resolución adoptada por el Parlamento Europeo sobre “la estrategia de la Unión para la igualdad de género” en pro de la igualación de los salarios

Día de  
**LA IGUALDAD  
SALARIAL**



Lunes  
**22 de febrero**  
2021

#AcabemosConLaDesigualdad

PSOE



Secretaría de  
área de Igualdad  
CEF

# MANIFIESTO

y las condiciones de trabajo en los sectores dominados en gran medida por mujeres, como los cuidados, la salud y la venta minorista, así como la erradicación de la brecha de género en los salarios y las pensiones y la segregación en el mercado laboral; porque la igualdad efectiva pasa, necesariamente, por la independencia económica y porque las mujeres tengan la posibilidad de proyectarse en el ámbito profesional. La igualdad en el empleo es, por tanto, un fin en sí misma, pero también es el instrumento clave: **el pleno disfrute de los derechos y libertades por parte de las mujeres sólo puede construirse a través de la igualdad y la independencia económica.**

*“A igual trabajo, igual salario” Carmen Calvo*

Febrero 2021



Día de  
**LA IGUALDAD  
SALARIAL**

Lunes  
**22 de febrero  
2021**

#AcabemosConLaDesigualdad

PSOE